

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CASA TORRES ROSELLO GUAYAQUIL S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-

A las 15h00 del día Treinta de abril de dos mil quince, en Guayaquil, en Machala 918 y Av. 9 de Octubre, se celebra la Junta Universal Ordinaria de CASA TORRES ROSELLO GUAYAQUIL S.A., con la siguiente asistencia: El Señor MARCO ANTONIO TORRES ROMERO, propietario del 60% de las acciones; y, la señora NILDA JUANA SALDISE RAVELO, propietaria del 40% de las acciones.-

Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y normativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del capital Suscrito de la Compañía. Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2014.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la señora **Nilda Juana Saldise Ravelo** en calidad de Presidente Ad-Hoc; y, como Secretario actúa el Gerente General, el señor **Marco Antonio Torres Romero**, por así decidirlo los asistentes.-

Luego de ser constada la presencia de todos los accionistas de la compañía por parte del secretario, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión.-

El Presidente Ad-Hoc toma la palabra y con relación al primer punto del Orden del Día dispone que el Secretario inicie la lectura del informe de la administración y el informe del Comisario correspondiente al año 2014, sometiendo ambos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Cumplido la anterior, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

Se inicia el segundo punto del orden del día, para lo cual se ponen a consideración de los asistentes el Balance General, las Cuentas, así como el estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado.

Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió por unanimidad aprobar los Balances de Operaciones, las Cuentas y el estado de Pérdidas y Ganancias para ese mismo periodo.-

Pasando al tercer punto del orden a tratar, se resuelve unánimemente establecer estrategias y recuperar la cartera de clientes para obtener utilidades para el año 2015.-

El Secretario procede a consultar a los asistentes si no existen otros temas que tratar, al no haberlos se procede a finalizar la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma, la cual es aprobada de manera unánime y sin modificaciones, procediendo los asistentes a firmar el acta con lo cual termina la presente Junta a las 15h45.-



NILDA JUANA SALDISE RAVELO
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA



MARCOS ANTONIO TORRES ROMERO
GERENTE GENERAL -SECRETARIO
ACCIONISTA